

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

137

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sección de Enjuiciamiento

Departamento Primero

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor consejero del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante providencia de fecha 29 de noviembre de 2010, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-157 de 2010, Correos, Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un descubierto ocurrido en la sucursal de Correos número 48 de Madrid.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 2 de diciembre de 2010.—El secretario, Juan Carlos López López (firmado y rubricado).

(01/5.486/10)